

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0511-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2024

Asunto: Reglamento para la aplicación del procedimiento de entrega de premios sobre mujeres, jóvenes y diversidades sexo genéricas

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señora Magíster

Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica política encargada de formular, dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, proyectos y programas para alcanzar la inclusión social, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria o personas en situación de vulnerabilidad, que se encuentran en condiciones de exclusión, discriminación, desigualdad e inequidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Conforme a lo dispuesto por la *ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD 078-2024*:

La disposición primera menciona lo siguiente: *“La entidad rectora en materia de Inclusión Social, en el término de cuarenta y cinco (45) días contados desde la sanción de la presente ordenanza, remitirá para aprobación a la Comisión de Igualdad, Genero e Inclusión Social, la propuesta de reglamento para la aplicación del procedimiento de entrega de premio sobre mujeres, jóvenes y diversidades sexo genéricas y para la designación de los representantes de organizaciones para el Comité Evaluador, previo*

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0511-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2024

conocimiento de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social”.

En virtud de lo expuesto, la Secretaría de Inclusión Social remite la Propuesta de Reglamento de los premios en temas de género y juventud para la revisión y aprobación de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad, inclusiva, accesible, sin discriminación y desigualdad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- Propuesta Reglamento Premios.docx

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Eduardo Ramiro Pinos Gaibor
Director Metropolitano de Protección Social y Medios de Vida
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA

Señorita Licenciada
Karen Dayana Quirola Baño
Analista de Promoción de Derechos
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA

Señorita Abogada
Diana Cristina Carrion Mena



Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0511-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2024

Coordinadora Legal Asignada
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Señor Magíster
Cristian Fabian Goyes Riera
Coordinador Técnico
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: KAREN DAYANA QUIROLA BAÑO	kdqb	DMPSTMV	2024-07-26	
Revisado por: CRISTIAN FABIAN GOYES RIERA	cfgr	SIS	2024-07-28	
Aprobado por: SILVANA JACQUELINE HARO RUIZ	sjhr	SIS	2024-07-29	

